



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

34/2024

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

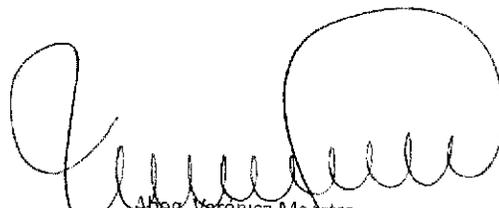
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, proceda a mejorar la situación de la cinta asfáltica de la avenida Perito Moreno a la altura del 1500 en sentido hacia el centro de la ciudad, donde se verifica una súbita reducción del ancho de la misma por lo que representa un potencial peligro tanto para conductores como para peatones que crucen.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

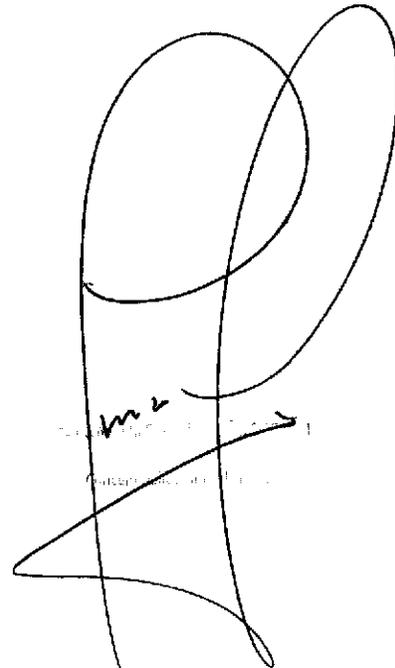
RESOLUCIÓN CD N.º 90 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/05/2024.-

CO



Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia



Intendente Municipal